



DECRETO EXENTO N°: 101

REF. : APRUEBA BASES ADMINISTRATIVAS ESPECIALES Y GENERALES PARA LICITAR LA ADQUISICION DE 100 BICICLETAS, TRICICLO Y ELEMENTOS DE SEGURIDAD

ERCILLA, 14 ENE. 2015

VISTOS :

- 1.- Lo dispuesto en la Ley N° 20.798 (06-12-2014) , que aprueba Ley de Presupuestos del Sector Publico, para el Año 2015.-
- 2.- Decreto Alcaldicio Exento N° 2341 de fecha 16 de Diciembre de 2014, que aprueba el Presupuesto Municipal año 2015, Área Municipal.-
- 3.- Reglamento de Adquisiciones y Contrataciones Municipales, sancionado por Decreto Alcaldicio Exento N° 476 de fecha 19 de Agosto de 2005.-
- 4.- Ley N° 19.886 "Ley de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios y su Reglamento".-
- 5.- Las facultades que me confiere el texto refundido de la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.-

CONSIDERANDO :

- 1.- La Sol. Pedido N° 004313 de fecha 13-01-2015, de Dirección de Desarrollo Comunitario, que Solicita la PUBLICACION DE BASES ADMINISTRATIVAS ESPECIALES Y GENERALES PARA LICITAR LA ADQUISICION DE 100 BICICLETAS, TRICICLO Y ELEMENTOS DE SEGURIDAD
- 2.- BASES TECNICAS ESPECIALES Y GENERALES, VISADAS CON VISTO BUENO DEL ASESOR JURIDICO
- 3.-Certificado N° 184 ACUERDO DE CONCEJO MUNICIPAL, de fecha 17 de Diciembre de 2014,

DECRETO :

- 1.- APRUEBA BASES ADMINISTRATIVAS ESPECIALES Y GENERALES PARA LICITACION DENOMINADA ADQUISICION DE 100 BICICLETAS, TRICICLO Y ELEMENTOS DE SEGURIDAD., CON UN PRESUPUESTO DE \$ 7.000.000.-
- 2.- NOMBRA COMISION EVALUADORA Presidido por: Director de Desarrollo Comunitario, Administrador Municipal; y actuará como Ministro de Fe la Secretaria Municipal; o quienes le subroguen legalmente.
- 3.- IMPUTESE A LAS CUENTAS N° 29-999

ANOTESE, PUBLIQUESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



ANA FREENCHULAF VASQUEZ
SECRETARIA MUNICIPAL

JVM/AHH/AHV/SPO/ylp

Distribución:

- Depto. Adquisiciones
- Ley 20.285
- Oficina Partes



ALEJANDRO HENRIQUEZ HUISPE
ALCALDE DE LA COMUNA(S)